



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial  
de Derechos Humanos y  
Acceso a la Justicia

Dirección General de  
Derechos Humanos



## Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos

# MEMORIA DE LA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL DE LA MESA MULTIACTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 5 DEL  
PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2018-2021  
APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018-JUS

**Relator**

**CARLOS CHUNGA YESQUÉN**

**Perú, 05 de junio de 2020**



## INTRODUCCIÓN

La primera sesión virtual de la Mesa Multiactor para la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA) se realizó a través de la plataforma Zoom el viernes 05 de junio de 2020, desde las 10:00 hasta las 12:10 horas.

Participaron más de cien representantes del sector público, empresas, sindicatos, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil. Por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), los expositores fueron **EDGARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ**, Director General de Derechos Humanos; y **FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA.

La reunión virtual tuvo como objetivos brindar información sobre los avances del proceso de elaboración del PNA, coordinar las actividades del cronograma propuesto y recibir los aportes y sugerencias de la Mesa Multiactor en relación con el referido programa.

Hubo cuatro partes. En la primera parte, Edgardo Rodríguez inauguró la sesión y presentó el marco de acción del PNA, sobre todo en el contexto actual de emergencia sanitaria por el Covid-19. En una segunda parte, Federico Chunga expuso los avances del proceso, las actividades programadas en el contexto del Covid-19 y una propuesta de cronograma. En la tercera parte, hubo dos rondas de intervenciones de los participantes, con respuestas de parte del coordinador general del PNA. En la cuarta y última parte, los representantes del MINJUSDH hicieron unos comentarios finales y clausuraron la sesión virtual.

El presente documento recoge la secuencia de las intervenciones de los actores presentes en la Mesa Multiactor. No pretende ser una transcripción literal de las intervenciones orales de los participantes, sino un ayuda memoria que contribuya al registro de las ideas centrales y los focos de interés temáticos manifestados por los asistentes en el desarrollo de la reunión. Asimismo, al final del documento también se incluyen los comentarios que, por escrito y a través del chat grupal, expresaron los participantes para verter aportes.

La primera sesión virtual de la Mesa Multiactor para la elaboración del PNA se desarrolló de manera voluntaria, democrática, plural y transparente. El diálogo procuró atender y resolver a todas las preguntas y los comentarios de los participantes.

A continuación, ofrecemos un resumen de las intervenciones.



## PRIMERA PARTE

### APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL DE LA MESA MULTIACTOR

**EDGARDO GONZALO RODRÍGUEZ GÓMEZ**, Director General de Derechos Humanos.

Da la bienvenida y agradece a todos los participantes por su tiempo. Considera importante esta convocatoria, sobre todo en el contexto que atraviesa el Perú, en el que se debe tomar en cuenta algunas restricciones para procurar sacar adelante este proceso de elaboración del PNA. Destaca la declaración conjunta de la OIT, OCDE, Oficina del Alto Comisionado de ONU, Redesca, Unicef, Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, de promover la implementación de los estándares internacionales e impulsar la Conducta Empresarial Responsable durante la crisis por el Covid-19 y la recuperación posterior.

Existe un amplio consenso entre los actores de Perú, tanto del Estado, las empresas, los pueblos indígenas, la sociedad civil y los sindicatos de trabajadores, de contar con un PNA. Esta es una oportunidad histórica para que todos los actores unamos esfuerzos para promover una política pública que garantice los derechos humanos para todos y todas, y que también promueva la competitividad de las empresas, la calidad de las inversiones y el desarrollo sostenible. Es importante asumir que una significativa alteración económica y financiera va a agravar el lento crecimiento económico que ya se vivía en la región y en el país, sobre todo las vulnerabilidades ya existentes.

Frente a ello, necesitamos respuestas políticas de mediano y largo plazo, pues la situación demanda una mirada integrada que fomente empresas sostenibles y que, bajo el enfoque de los derechos humanos, puedan integrar la Conducta Empresarial Responsable en sus actividades.

Señala que el MINJUSDH es consciente de que, en la situación que vivimos, debemos hacer un esfuerzo mayor para garantizar que la elaboración de los diagnósticos y líneas de base que sirven para la construcción del PNA respondan tanto a las necesidades históricas del país, pero también al nuevo contexto y particularidades como resultado de la crisis.

El equipo del PNA ha conseguido no solo avanzar en buen número los diagnósticos, sino que va a presentar un cronograma de actividades que ha sido reajustado en el contexto de la situación actual. Muchas actividades que se debían realizar de manera directa con los sindicatos o viajando a las regiones, con las comunidades indígenas, han sido repensadas en la lógica de la virtualización, sin que por ello se afecte el propósito de descentralización y participación que busca el PNA.

Agradece el respaldo y soporte político y técnico de todos los organismos internacionales y de cooperación internacional, así como de las universidades. Hace llegar el saludo del viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Daniel Sánchez Velásquez, quien, debido a que se encuentra a cargo de una actividad oficial en reemplazo del señor ministro, no ha podido participar de la sesión virtual.



## SEGUNDA PARTE

### INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PNA, NUEVO CONTEXTO COVID-19 Y PROPUESTA DE CRONOGRAMA

**FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA).

Saluda a los participantes. Sostiene que la idea de esta reunión es dar cuenta de la reprogramación que hemos hecho debido a la emergencia sanitaria, las actividades que se han realizado últimamente y proponer un cronograma en esta nueva etapa del proceso.

Indica que la incorporación del enfoque derechos humanos en todas las políticas públicas y, en particular, en las relacionadas con las diversas actividades empresariales, tienen una importancia muy nítida. La declaración conjunta que han hecho varias instituciones de derechos humanos de nivel internacional para impulsar las políticas públicas de Conducta Empresarial Responsable en el contexto del Covid-19, no solo en atención a la pandemia, sino como parte de la reactivación económica posterior, debe ser tenida en cuenta.

La emergencia sanitaria obliga a adoptar la metodología presencial a una virtual, con el apoyo de todos los actores. El plazo para contar con el PNA, inicialmente previsto para agosto de 2020, se extiende hasta enero de 2021: si bien los plazos son importantes, en la medida que plantea metas, nunca son más importantes que la calidad del diálogo, y si es necesario hacer ajustes, se hará para garantizar la calidad del proceso. El diálogo de buena fe entre iguales es fundamental para enfrentar una crisis de esta magnitud.

En los últimos tres meses se ha elaborado 7 documentos de diagnóstico, que están a cargo de la DGDH. Ya están listos los primeros borradores y falta conversar con los actores, tener entrevistas de trabajo, para conocer puntos de vista y preocupaciones. Hay otros 16 documentos, elaborados por las universidades, que están en revisión y todavía no pasan a la Mesa Multiactor. Sin embargo, 7 ya han sido pasados al Grupo de Trabajo del Poder Ejecutivo (GTPE-PNA) y serán enviados a la Mesa Multiactor en los siguientes días.

Junto con Servir y la OIT, se ha elaborado secuencias instruccionales de talleres para sindicatos y funcionarios del sector público. Asimismo, se va a gestionar la organización de talleres para sindicatos, pueblos indígenas y sociedad civil. Se ha sostenido reuniones con actores para adaptar la metodología al nuevo contexto. También se ha actualizado el portal del PNA en el Observatorio de Derechos Humanos del MINJUSDH, y ha habido un monitoreo de la problemática en torno a las empresas y los derechos humanos en el marco de la emergencia sanitaria.

Estaba previsto un foro internacional, donde se iba a presentar dos informes: uno de la OCDE sobre las políticas de Conducta Empresarial Responsable en el Perú y otro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los estándares interamericanos de empresas y derechos humanos, que ahora van a ser presentados en junio y julio. Ambos van a nutrir los aportes en el proceso de elaboración del PNA.

Hay cinco conversatorios que han sido reprogramados. Debido al contexto del Covid-19, también se prevé un conversatorio sobre la respuesta frente al Covid-19 en el PNA el 20



de julio. Además, es necesario que el PNA responda al problema de la informalidad en el sector económico, sobre todo en este contexto, en el que cobra una preocupación mayor.

Destaca la importancia de los diálogos en regiones, para lo cual se cambiará la estrategia y convocatoria, y pide apoyo en especial a los sectores de la sociedad civil y los pueblos indígenas, para tener un buen alcance y sumar aportes para el contenido del PNA.

Ya que el GTPE tiene como 40 integrantes, sería adecuado conformar un Grupo Impulsor dentro de él, a fin de articular rectorías claves para fortalecer la coherencia de las políticas públicas en el PNA, tener un acercamiento especializado sobre sectores fundamentales en el PNA, y garantizar una labor más eficiente en la elaboración del PNA. En principio, las instituciones que deberían formar parte de ese Grupo Impulsor son los ministerios y otros organismos sin rango de ministerio pero cuya labor es transversal para el PNA. Pero no necesariamente debe tener esa composición, por lo que pone eso a consideración de los participantes.

Finalmente, informa sobre la distribución de tareas en el equipo del PNA en relación con la organización de las actividades programadas. Recuerda que la idea es mantener una estrecha articulación con los sectores involucrados en el PNA.

### **TERCERA PARTE**

#### **INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA MULTIACTOR**

#### **PRIMERA RONDA DE INTERVENCIONES**

**PATRICIA TEULLET PÍPOLI**, representante de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).

Considera que no somos esclavos de los plazos, y que la situación que enfrentamos exige que todos los documentos que se han elaborado antes de la pandemia mundial sean replanteados a la luz de la situación actual. Si bien es un trabajo de revisión que tardaría, habrá mucho que decir al respecto. En segundo lugar, felicita la incorporación, como tema fundamental, de la informalidad, porque es una de las variables de mayor riesgo que ha saltado a raíz de la pandemia y que no puede estar fuera de ese contexto. Muchas veces se le ha dejado de lado, como si fuera una forma de vivir de los peruanos, sin medir las consecuencias. Por eso hay que encontrar las herramientas correctas para combatir la informalidad. Saluda que no exista contradicciones en el tema de los derechos humanos, y que todos los actores estén sensibilizados con lo que está ocurriendo.

Pide ver una participación más activa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en los equipos de trabajo del Estado, porque de ellos dependen los recursos, son ellos quienes consideran pertinente o no una asignación presupuestaria, y ellos tienen la rectoría en el manejo económico. Por eso, la incorporación de sus representantes debe ser lo más rápida posible, pues muchas de las decisiones van a pasar por la disponibilidad de recursos.

**CARLOS SCERPELLA CEVALLOS**, representante de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).



Manifiesta que la SNMPE se alinea con lo expresado por la CONFIEP, pues cree que los tiempos son fundamentales y no hay forma de desarrollar el acceso de los derechos humanos sin un ejercicio real de la democracia. Señala que el diálogo y la transparencia son fundamentales, por lo que le parece importante, como un ejercicio de transparencia, publicar los nombres de quiénes están participando en este proceso. Reitera la disposición de la SNMPE, pues, con o sin PNA, están comprometidos y tienen un marco de gobierno corporativo de adherencia con el respeto de los derechos humanos. Tratan de que todos los socios implementen políticas de aplicación de Principios Rectores, debida diligencia y procesos de remediación cuando haya impactos no deseados. Menciona que no se puede ser ciegos a la realidad de Perú, pues, cuando las empresas han identificado impactos, han encontrado realidades terribles de poco acceso a derechos básicos cuya responsabilidad es del Estado Peruano. Recuerda que los Principios Rectores de la ONU se basan en tres pilares: Proteger, Respetar y Remediar.

**ABEL GILVONIO CÁRDENAS**, representante de la Plataforma de la Sociedad Civil.

Lamenta que el contexto no sea muy alentador, dado que hay varios trabajadores y líderes indígenas muertos durante la emergencia por la pandemia, así como usuarios de las actividades empresariales infectados por el Covid-19. Es en ese escenario de duelo en el que se reinicia el proceso de elaboración del PNA.

Recuerda que el GTPE, OIT y OCDE hace unas semanas publicaron un pronunciamiento conjunto para recordar que se debe poner en el centro del debate el respeto de la persona humana en el contexto del Covid-19. Esta pandemia ha desnudado no solo la brecha del sector estatal en relación con la protección de los derechos humanos, sino un conjunto de conductas empresariales que vulneran derechos laborales, ambientales y de la salud.

La Plataforma de la Sociedad Civil ha entregado dos documentos al MINJUSDH: uno que hace seguimiento al informe que emitió el Grupo de Trabajo de la ONU en su visita del 2017, que recoge los incumplimientos del Estado sobre empresas y derechos humanos, y que es clave para el diagnóstico en esta etapa del proceso; y un informe sistematizado sobre el conjunto de vulneraciones laborales que han ocurrido en el contexto del Covid-19. Esperan respuesta formal por parte del MINJUSDH.

Considera que el actual contexto de emergencia sanitaria es una nueva oportunidad para el PNA, porque se ha desnudado una serie de falencias que se han venido agravando. Lo más importante es promover una nación con industrias y empresas responsables.

**BEATRIZ CORTÉS SÁNCHEZ**, representante de Red Muqui.

Señala que esta situación no solo es una crisis sanitaria, sino económica, ambiental y alimentaria para las comunidades y los pueblos indígenas. Es importante que el recojo de la información sobre la vulneración de derechos sea lo más sincero y descentralizado posible, sobre todo dentro de los territorios. Menciona que Perú no está cumpliendo con los requisitos de la OMS para la reactivación económica, que es que la transmisión esté controlada y que el sistema de salud responda con una adecuada capacidad de detección y el brote del Covid-19; sin embargo, pese a ello el gobierno han dispuesto la reanudación



de algunas actividades económicas, lo cual es preocupante porque continúa el contagio y los derechos humanos no deben ser sacrificados en nombre de una reactivación.

Según indica, los gremios empresariales consideran engorrosos los trámites y procesos de reactivación económica, pero el derecho al desarrollo, tal y como ha dicho la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, no debe estar por encima de los derechos de las personas. Por último, considera importante que el PNA incluya un capítulo especial sobre la protección de defensores y defensoras ambientales, cuya situación preocupa. Por tanto, estarán atentos a los insumos que se alcancen a la Mesa Multiactor.

**JULIO CÉSAR BAZÁN FIGUEROA**, representante de la Central Unitaria de Trabajadores.

Saluda el esfuerzo en dotar al Perú de un plan que permita armonizar los derechos humanos con las actividades económicas. Debe haber una lectura bastante minuciosa de lo que significan los comportamientos y las prácticas que por muchos años se han venido sucediendo con resultados graves en torno a derechos humanos. En el marco del Covid-19, esto ha quedado más manifestado y no se puede ocultar, como quizás antes se hacía. Cree correcto este planteamiento actualizar los diagnósticos y las líneas de base, a fin de que sean planificadas y no se elaboren de manera apresurada y sin consignar solo visiones de algunos sectores. No quieren diagnósticos unilaterales.

Le parece importante el planteamiento para crear un Grupo Impulsor dentro del GTPE, pues el sector estatal debe interiorizar en el conjunto de su estructura lo que significa la garantía y el respeto de los derechos humanos en todo el quehacer del desarrollo del país. Hay serias deficiencias que necesitan ser asumidas de otra manera. En el Grupo Impulsor se debe hacer diagnósticos reales, pues el Punto Nacional de Contacto no funciona. Hay que potenciarlo y estructurarlo de modo que se garantice las tareas que tiene establecidas. Manifiesta que, tal y como está, con dos personas a medio tiempo en el GTPE, se está engañando a la comunidad internacional de que en Perú hay condiciones de incorporación a la OCDE, sin que se cumpla con este requisito fundamental.

**LOURDES HUANCA ATENCIO**, representante de FENMUCARINAP

Una preocupación principal es la dura exclusión a los pueblos indígenas, desde la educación, la salud y la alimentación. Una de las tareas pendientes del Estado durante la actual emergencia sanitaria es el acceso al bono para los hogares. También debe haber un cambio radical en las decisiones que se tomen en torno a los pueblos indígenas, que se toman desde las oficinas y sin respetar a las organizaciones existentes. Además, pide abordar la problemática de las mujeres, no solo en las actividades programadas, sino de manera específica en el PNA. Según comenta, la informalidad es muchas veces la única manera en que las mujeres pueden trabajar: a veces piden prestado dinero para comer en el día y alimentar a sus familias. Necesitan que se distribuya mejor la riqueza, para que la economía llegue a todos y no solo a algunos grupos empresariales poderosos. La mirada del PNA debe priorizar la atención de las personas más vulnerables, que es como siempre debió haber sucedido, pero que lamentablemente, por malas decisiones políticas, no se ha podido garantizar en las políticas públicas del Estado.



**GONZALO GUILLÉN BEKER**, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Manifiesta que la Cancillería participa activamente en el proceso de elaboración del PNA. Saluda el liderazgo del MINJUSDH, así como el concurso de todos los actores que están participando activamente. Considera importante que este proceso sea abierto, plural, transparente, con resultados concretos y en el que todos tengan responsabilidades. Por eso, hace un llamado a todos los sectores a tener un papel activo y suficientemente flexible, que permita elaborar este plan y el logro de su conclusión en los nuevos plazos señalados. Reitera el apoyo de la Cancillería.

**LUIS ISARRA DELGADO**, representante de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

Considera que se debe insistir en el diálogo de buena fe, pero con resultados. A nombre de las organizaciones sindicales, comenta que el país ya ingresó en una nueva etapa de reactivación económica, pero cuestiona que si no se pudo garantizar que muchas empresas respeten la cuarentena, cómo se va a garantizar ahora que las empresas respeten los protocolos sanitarios para proteger a los trabajadores. Señala que, todos los días, los medios de comunicación denuncian casos de empresas que exponen a sus trabajadores sin garantizar la debida diligencia en el cumplimiento de medidas sanitarias.

Refiere que la transparencia debe aplicarse a las empresas de diversos sectores que vienen siendo denunciados por los trabajadores por no cumplir con los protocolos que establecen las leyes. También reclamado por el incumplimiento en la labor de fiscalización desde el Estado. Advierte que no se debe aprovechar la crisis para seguir violando derechos. Tiene que haber un cambio. Hace un llamado a seguir trabajando y a sumar esfuerzos para que el PNA garantice la defensa y el respeto de los derechos humanos.

**PERCY CHICOMA MORANTE**, representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Los documentos trabajados deben ser revisados en el contexto de esta pandemia, para que contengan la situación que se está dando ahora y la respuesta a esas situaciones. Por otro lado, la ministra de la Mujer ha presentado el estudio que ha realizado Grade, a solicitud del MIDIS, sobre el impacto del coronavirus, en el contexto de la emergencia, en el trabajo de las mujeres. Este documento va a ser compartido con el MINJUSDH para que sea considerado en la revisión del diagnóstico respectivo.

**EDUARDO VEGA LUNA**, representante de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Señala que la UARM ha venido participando en la etapa previa y no es nada fácil, pero hemos tratado de hacerlo con mucha objetividad con data verificable y actualizada que permita avanzar en el proceso. La pandemia implica un contexto nuevo con nuevos retos. Algunos problemas ya se venían presentando antes de ella y hay otros que enfrentar. Se puede tener una agenda prioritaria, donde hay problemas que se pueden identificar y que ahora con la pandemia son más claros. Invita a poder trabajar y sacar de este esfuerzo





colectivo productos y resultados que conduzcan a consensos y a resultados que puedan ser verificados.

**OLGA OROZCO ÁNGEL**, representante de la OIT, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y la OCDE.

Comenta que, desde la Unión Europea, que financia el proyecto CERALC, siguen completamente dispuestos a apoyar al gobierno peruano para abordar juntos este desafío. Reconoce la necesidad urgente de fomentar la Conducta Empresarial Responsable para detener abusos laborales, atender las necesidades de género y promover la integridad. Las Naciones Unidas tienen un mensaje compartido por la solidaridad global. Este llamado es muy importante, pues se aboga por la coordinación entre los actores. Hay temas críticos como la informalidad, pero de esta emergencia debemos salir trabajando todos juntos, porque si jalamos cada uno por su lado no se va a avanzar. Señala que las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel muy importante y el apoyo desde la OIT, para que el PNA cumpla las metas y sea lo mejor para todos, está garantizado.

**CARLOS SCERPELLA CEVALLOS**, representante de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Dice que el Covid-19 ha sido muy duro con ellos. Pero la concentración de gente está en los mercados y en el transporte público, donde hay informalidad. Por ello pide el mismo análisis que ha hecho la Plataforma de la Sociedad Civil ahora con el tema de la informalidad. ¿Cómo abordamos las afectaciones a la vida y a la salud en los espacios de concentración de gente?

**WENDY LEDESMA ORBEGOZO**, representante de Indecopi.

Se suma al pedido de que los informes incluyan una evaluación del contexto de la pandemia y de la situación pospandemia. Pide analizar el escenario de la informalidad sobre los incentivos que generan las empresas para generar un estándar de calidad para que no generen consecuencias dañinas para los trabajadores y consumidores. Hay algunas empresas, señala, que ya están trabajando en otras jurisdicciones, por lo que se debería promover la eliminación de dobles estándares: fuera sí cumpla con la normativa pero aquí no necesariamente cumpla esos mismos estándares. Tiene que haber compromisos claros.

**FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA).

Comenta las intervenciones y da respuesta a los comentarios vertidos en el chat grupal. Informa que el PNA es una forma de dar respuesta al informe de OCDE en materia de empresas y derechos humanos. Señala que se recogerá la propuesta desde la sociedad civil y las empresas sobre cómo abordar el tema de la informalidad entre sector empresas y Estado. Agrega que se tiene previsto realizar reuniones de trabajo en regiones y en Lima con niños y adolescentes del CCONA.



En cuanto al plazo, precisa que se requiere recoger data específica sobre el Covid-19, que viene actualizándose y produciéndose todos los días. En ese sentido, solicita a los actores que cuando los diagnósticos lleguen a la Mesa Multiactor, puedan agregar información sobre este aspecto e ir trabajándolo en reuniones, así como en el próximo conversatorio sobre la respuesta al Covid-19 en el PNA.

Sobre la participación de los pueblos indígenas, señala que se trabaja con representantes de sus organizaciones para la planificación y estructura del conversatorio, los talleres y los diálogos regionales, cuya realización, según el nuevo cronograma, está prevista para agosto y setiembre, no solo de manera virtual, sino a través de radios comunitarias.

Respecto al enfoque de género, el MINJUSDH ha trabajado en ese aspecto. En ese sentido, en el taller de sindicatos se ha requerido que tenga participación paritaria en cada taller. Insiste en que el diálogo sea con resultados, para contar con acciones estratégicas y metas que tengan impacto en la vida de las personas, por lo que se ha buscado ayuda técnica, para alcanzar los estándares internacionales.

## SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES

**CECILIA FLORES CASTAÑÓN**, representante de la CONFIEP.

Les parece bien que se esté reimpulsando el PNA y poner en relieve el tema de la informalidad. Es indispensable que esté presente, por los efectos negativos que ha tenido. El Estado debe asumir un rol mucho más efectivo en ganar la carrera a la informalidad. Si bien expresa una situación socioeconómica compleja, esta es una oportunidad para incluir la participación de la micro, pequeña y mediana empresa. Es un compromiso que todos deben asumir, no solo las instituciones empresariales que están asociadas a gremios que forman parte de CONFIEP.

**CECILIA TELLO GUERRERO**, representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Desde el MPTE hay un compromiso en participar activamente con las líneas de acción y el cronograma del PNA. Es crucial, considerando la coyuntura de la pandemia. Sobre los trabajadores y trabajadoras del hogar, como sector, han propuesto modificar la ley al respecto, con un nuevo reglamento. También están impulsando la erradicación del trabajo infantil, que esperan también sea incluido como tema fundamental en el PNA.

Reitera el compromiso del MTPE para contribuir en este espacio del MINJUSDH y cumplir con los objetivos que tiene el país para garantizar ese binomio que se expresa sobre conductas responsables y de solidaridad que también ha sido planteada.

**JUAN PEDRO CHANG CASTRO**, representante de la Central Unitaria de Trabajadores.

Manifiesta que la pandemia ha puesto en evidencia un déficit estructural en salud, economía, generación de empleo y diversificación productiva, por lo que el PNA debe generar una respuesta nacional frente a la catástrofe país. Hay necesidad de impulsar un



acuerdo tripartito, un acuerdo nacional por la salvación del país para garantizar la vida, la salud y el empleo de la gente, y también la sostenibilidad de las empresas. En esa línea, se debe precisar con toda claridad cuáles van a ser las formas metodológicas, así como los plazos para los diagnósticos y las líneas de base, con una mirada prospectiva. Solicita poner énfasis al tema de la informalidad en todas sus dimensiones: no solo en el comercio, sino también en el ámbito laboral, empresarial, incluso gubernamental. Por tanto, plantea que de la Mesa Multiactor surja una declaratoria de un objetivo nacional.

**ROSSANA TAQUÍA GUTIÉRREZ**, representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Señala que hay retos enormes en el espacio de promoción del empleo frente a la cantidad de personas que se encuentran desempleadas. Antes de la pandemia por Covid-19, los programas del MTPE siempre atendían a personas que están en espacios de mucha vulnerabilidad: pobreza y pobreza extrema, sin educación escolar o superior, etc. Pero ahora también hay que atender a personas que no están en ese grupo de vulnerabilidad, porque han perdido sus empleos. Considera que el reto es grande, porque el MTPE debe acercarse al ciudadano de manera distinta, a través de la virtualidad, lo cual es difícil.

**FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA).

Sostiene que todos nos encontramos atravesando una situación complicada, ya que la pandemia genera una disminución de recursos y personal. Pero a la vez todos estamos dispuestos a hacer ese esfuerzo. Los plazos son una guía y se irán ajustando en la medida de lo posible y la necesidad a cada una de las necesidades de los actores. Agradece a todos los participantes y les invita a mantener la comunicación con el equipo del PNA, a fin de establecer agendas más específicas.

## CUARTA PARTE

### CIERRE DE LA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL DE LA MESA MULTIACTOR

**EDGARDO GONZALO RODRÍGUEZ GÓMEZ**, Director General de Derechos Humanos.

Agradece el trabajo que realiza el equipo del PNA, antes de la crisis y durante esta emergencia sanitaria. Comenta que se ha tenido una amplia y diversa participación en la primera sesión virtual de la Mesa Multiactor, con ideas claras y ordenadas. La crítica es inevitable, pero es parte de un proceso en que la buena fe se ha instalado como una pauta de nuestro trato.

Se muestra satisfecho porque este proceso es participativo y ampliamente flexible, ya que no hay un patrón o un modelo de construcción de la política pública, sino que se adapta sobre la base de las propuestas. Por ejemplo, el tema de la informalidad es una demanda que estaba mapeada antes de la pandemia.



Sostiene que la propuesta de esta Mesa tiene que ser pensada para diseñar cómo sería la metodología de trabajo. Asegura tener una responsabilidad que no puede quedar limitada a la visión de los Derechos Humanos, que es la rectoría del MINJUSDH, sino que se debe sumar a más instituciones, lo cual es un compromiso.

Señala que el Grupo Impulsor del GTPE es ya una necesidad y se está avanzando en esa vía. Traslada el saludo, no solo del viceministro Daniel Sánchez, sino también del señor ministro de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Castañeda, quien está al tanto de los avances del proceso. También le ha trasladado la importancia y necesidad de contar con un PNA al presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zaballos, quien avala el proceso y todos los avances.

Finalmente, invita a todos los participantes a seguir dialogando y discutiendo los temas, ya que el proceso requiere una participación abierta, activa y permanente. Agradece y se despide, dando por clausurado el evento.

## COMENTARIOS

### INTERVENCIONES ESCRITAS EXPRESADAS EN EL CHAT GRUPAL

**JAVIER MUJICA PETIT**, Perú Equidad.

Como parte de la Plataforma de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos (PSCEDH), Perú Equidad saluda la reanudación, con participación de la Mesa Multiactor, del proceso de elaboración del Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos. No obstante, recuerda que están pendientes de cumplimiento las recomendaciones que, tanto a las empresas como a las autoridades peruanas y organizaciones de la sociedad civil, formulara en 2018 el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas para dar cuenta de su visita al Perú el 2017. La PSCEDH ha alcanzado al MINJUSDH un informe completo sobre el grado de cumplimiento de dichas recomendaciones. Nuestra pregunta es ¿de qué manera, incluyendo cronograma y metas, se asegurará el cumplimiento de estas recomendaciones por las empresas y autoridades, entre este período y el momento en que se apruebe definitivamente el PNA?

**BETTINA REYNA UGARRIZA**, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Apreciamos la inclusión del tema de informalidad. En el Perú antes de la pandemia se conocía de un 70 % de informalidad. Hoy esto probablemente estará en aumento conforme pasen los meses. El promedio de informalidad en el continente africano es 78 %. Es en la informalidad donde no existen derechos humanos, donde no existe CTS, donde no habrá pensión de jubilación, donde el Estado hoy no recibe impuestos. Empecemos a construir un mejor país. Es posible. MINJUSDH tiene pendiente una capacitación sobre Defensores de derechos humanos. Esperamos su atención.

**ANDREA PORTARO NORIEGA**, UNICEF.

No nos olvidemos, por favor, que todas las empresas, sin importar el tamaño, impactan en la vida de niños, niñas y adolescentes y es muy importante que sean un grupo incluido en el PNA, más allá del tema de trabajo infantil. Asimismo, si bien son los menos afectados por la enfermedad, son los más afectados por sus impactos, afectando sus derechos fundamentales.



**ABEL GILVONIO CÁRDENAS**, Plataforma de la Sociedad Civil.

Podemos tener una mesa sobre la informalidad con el sector empresarial y el Estado. Nos parece importante la iniciativa.

**RUTH MATTOS GUZMÁN**, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.

Es vital tener en cuenta la creación de la mesa que vea la informalidad, la cual es mayor, ya que la pandemia ha evidenciado cómo los sectores menos visibilizados son los más perjudicados. Los inspectores de trabajo están con una cantidad excesiva de solicitudes de Suspensión Perfecta de Labores. ¿Creen ustedes que el Estado se va dar abasto de fiscalizar la SST de los trabajadores que vuelven a laborar?

**CAROLINA FUCHS TORRES**, Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Es importante considerar la situación de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en nuestro país; sabemos que esta pandemia afecta a todos sin distinción, por ello, saber el sentir de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la recolección de sus opiniones nos permitirá diseñar estrategias que pueden ser implementadas con el fin de respetar nuestros derechos. Añadimos que somos conscientes de que hay carencias en el sector educativo y de salud por la inesperada situación del Covid-19. El CCONNA asume el compromiso de participar activamente para garantizar la implementación de nuestros derechos.

**BETTINA REYNA UGARRIZA**, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Pedimos recordar que este es un espacio para construir un plan, no un tribunal. El enfoque del plan es preventivo, según se nos indicó el Grupo de Trabajo de Empresas y DDHH de ONU y MINJUSDH mismo. Favor de recordar eso a todos los actores.

**ABEL GILVONIO CÁRDENAS**, Plataforma de la Sociedad Civil.

Un plan tiene un diagnóstico y una línea de base y justamente la pandemia desnuda con claridad las brechas que tenemos que cerrar.

**JUAN PEDRO CHANG CASTRO**, Central Unitaria de Trabajadores.

Necesitamos un diagnóstico objetivo, integral, profundo y consensado (por los diferentes sectores y actores sociales y económicos del país); que ayude a definir una línea de base que refleje el impacto de la pandemia en la situación de emergencia (acciones de emergencia y de corto plazo) y, al mismo tiempo, una mirada prospectiva del qué hacer en el mediano y largo plazo (tiempos post-Covid) para promover y producir las reformas estructurales que la pandemia ha puesto en total evidencia (sistema de salud pública, empleo, informalidad, pobreza, infraestructura domiciliaria, derechos laborales y derechos humanos en general) como déficit del país. En este contexto, y con la perspectiva del párrafo anterior, consideramos necesario revisar plazos, metodologías y participación de sectores y organizaciones de bases, para garantizar un diagnóstico que sirva para iniciar un proceso de solución al déficit del país.

**JAVIER MUJICA PETIT**, Perú Equidad.

Hablemos de informalidad: Perú es uno de los países con una de las mayores tasas de informalidad laboral en la región. Esa informalidad no solo se constata en la actividad de las empresas informales sino que está presente en empresas que operan en el sector formal de la economía. Así, según algunas fuentes, el 22 % de trabajadores informales se encuentran en el sector formal, mientras que el 78 % restante pertenece a empresas en el sector informal. El Ministerio de Trabajo peruano, por su parte, cifra este porcentaje en



18 % del total. Del hecho de que exista un número significativo de empresas formales que tienen un importante número de empleos que se desarrollan o están asociados a condiciones de informalidad laboral, se infiere que con solo implementar de manera efectiva protocolos de Conducta Empresarial Responsable (CER), en muy corto plazo, podría reducirse el rango total de informalidad que existe en el Perú en una quinta parte. Sería buenísimo si la CONFIEP nos ayuda a empezar por allí.

**ABEL GILVONIO CÁRDENAS**, Plataforma de la Sociedad Civil.

Necesitamos que exista un capítulo inicial de los diagnósticos en cómo ha sido el comportamiento del Estado y la conducta empresarial en tiempo de Covid. No debería ser solo transversal en los diagnósticos, sino que tiene que ser el "capítulo cero". Ese es el pedido de la Plataforma de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos.

**SONIA PAREDES PALMA**, Amnistía Internacional.

Desde AI consideramos que los planes deben incorporar un enfoque de derechos humanos que garanticen su vigencia y cumplimiento.

**CARLOS SCERPELLA CEVALLOS**, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Como lo indican, los derechos humanos son de todos: empresas (formales e informales), Estado, ONG, cualquier sector donde existan malas prácticas.

**LOURDES HUANCA ATENCIO**, FENMUCARINAP.

Por favor, se debería tomar urgente la mesa de diálogo dentro la plataforma de indígenas y otra mesa del tema de la mujer en la situación que nos encontramos con el tema Covid-19.

**JAVIER JAHNCKE BENAVENTE**, Red Muqui.

Las medidas de reactivación no van acompañadas de medidas de fiscalización y ambientales adecuadas, una reciente norma de OEFA plantea el aplazamiento de la exigencia del pago de multas impuestas por este organismo, norma que se da dentro de los alcances del Decreto Legislativo 1500, que en su artículo 2 señala que esta medida alcanza a toda persona natural o jurídica, de patrimonio autónomo, sociedad irregular y otros, que desarrolla actividades económicas sujeta al ámbito de la competencia de OEFA. Esto resulta preocupante, porque OEFA con ello excede claramente el ámbito de aplicación establecido por el Decreto Legislativo 1500, convirtiéndose por lo tanto, en una norma legal. Se han anunciado 40 proyectos mineros operando. Se anuncian más actividades con protocolos que consideramos insuficientes y no tienen niveles de fiscalización, lo que se evidencia de los más de 800 trabajadores mineros contagiados y 1 fallecido. La reactivación debe considerar la acción del Estado de prevención y evitar presiones.

**JOSÉ LUIS ALTAMIZA NIETO**, CONFIEP.

La informalidad es transversal y abarca todos los sectores y todos los ámbitos del Estado, y en todo el territorio.

**LEONIDAS WIENER RAMOS**, CooperAcción.

Quisiera consultar cómo se ha planteado la conectividad de comunidades nativas y campesinas, pueblos indígenas, con los cuales se va a tener reuniones virtuales en estos tiempos de pandemia. ¿Qué avances se han venido realizando para mejorar los niveles de conectividad de aquellas poblaciones que habitan en las zonas más alejadas del país?

**JAVIER JAHNCKE BENAVENTE, Red Muqui.**

Los talleres en las regiones deben considerar a las poblaciones afectadas por las empresas, en particular pueblos indígenas u originarios y priorizar como es que será posible lograr su participación efectiva en esta coyuntura.

**ABEL GILVONIO CÁRDENAS, Plataforma de la Sociedad Civil.**

El PNA es sobre el sector formal. La informalidad debe abordarse de manera transversal así como la informalidad dentro del sector empresarial formal.

**CECILIA FLORES CASTAÑÓN, CONFIEP**

Quedo atenta al documento del Ministerio de la Mujer sobre el Estudio del impacto del COVID en el trabajo de las mujeres.

**JAVIER JAHNCKE BENAVENTE, Red Muqui.**

Dentro de la informalidad sería importante considerar a la minería ilegal, pues involucra también a empresas formales que compran los minerales de dicha actividad, brindan herramientas, y se genera niveles de corrupción en el Estado.

**BETTINA REYNA UGARRIZA, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.**

Por favor, recordar a los actores que este es un espacio de construcción, de participación de buena fe y con respeto a todos y todas. Como hemos comentado antes, no partir de acusaciones, sino de aportes.

**JOSÉ LUIS ALTAMIZA NIETO, CONFIEP.**

El PNA no abarca solo al sector formal. Se desconocería 73 % de empleo informal, la actividad informal que está en todo el país, tanto en el ámbito rural como el urbano. Necesitamos instituciones que funcionen, procedimientos que permitan recoger la voz de todos. Estamos para sumar.

**JAVIER JAHNCKE BENAVENTE, Red Muqui.**

Un proceso importante es construir en Servir una efectiva carrera administrativa para evitar puertas giratorias que eviten el copamiento de funcionarios de empresas que ingresan al sector público, en los sectores productivos, para plantear marcos normativos y políticas que favorecen a ciertos intereses, afectando derechos fundamentales.

**JULIO CÉSAR BAZÁN FIGUEROA, Central Unitaria de Trabajadores.**

Cuando hablamos de informalidad tenemos que distinguir entre economía de sobrevivencia y economía formal que viola los derechos humanos. No permitamos que se convierta en cortina de humo para ocultar las malas prácticas de las llamadas empresas formales y economía. A la economía de sobrevivencia se le debe acompañar en el tránsito a la formalidad y a la empresa formal que viola los derechos humanos se le tiene que sancionar para que respete los derechos.

**JAMER LÓPEZ AGUSTÍN, Organización Regional AIDSESEP Ucayali - ORAU**

En la parte de la reactivación económica muchos planes regionales siguen siendo invisibles los pueblos indígenas, por lo tanto la vulneración de derechos humanos territoriales. Es muy frágil, mientras el Estado no garantiza una debida diligencia a través de sus instituciones. Es el caso en Ucayali.

**PERÚ**Ministerio  
de Justicia  
y Derechos HumanosDespacho Viceministerial  
de Derechos Humanos y  
Acceso a la JusticiaDirección General de  
Derechos Humanos

**BETTINA REYNA UGARRIZA**, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

OCDE realizó un *webinar* muy bueno sobre informalidad. Mostró distintas maneras en que se aborda en los países. Sería bueno convocar a dicha área de OCDE.

**JAVIER JAHNCKE BENAVENTE**, Red Muqui.

Ante la reactivación económica y la flexibilización normativa que está llevando a desvirtuar mecanismos de consulta y participación ciudadana con pueblos indígenas u originarios y poblaciones rurales que efectivamente no es inclusiva por la falta de acceso a internet y una participación de manera virtual, es necesario evaluar la situación porque puede conllevar a situaciones de conflictividad social. Es necesario evaluarlo también en los diagnósticos.

**ABEL GILVONIO CÁRDENAS**, Plataforma de la Sociedad Civil.

Pese al duro contexto del Covid, desde la Plataforma de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos respaldamos el reinicio del proceso del PNA y vamos a ir evaluando los tiempos. Esperamos los nuevos grupos de trabajo y los diagnósticos.

**JOSÉ LUIS VILLALOBOS CASTILLO**, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Los adultos mayores están enmarcados dentro de la informalidad y es necesario incluirlos a ellos en este PNA. Les recuerdo que el 63 % de los adultos mayores no tienen pensión alguna.

**ANDREA PORTARO NORIEGA**, UNICEF.

Desde Unicef tenemos algunos documentos sobre el impacto del Covid-19 en la vida de los niños y niñas, que compartiremos a través de Federico.

**JAVIER JAHNCKE BENAVENTE**, Red Muqui.

Desde la Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS, en particular en el contexto Covid y de denuncias diversas respecto al accionar de las empresas y afectación de derechos en el país, consideramos fundamental mantener nuestra participación, e impulsar el proceso que se reinicia, esperando brindar nuestros aportes para poder llegar a un buen puerto. Recordar las palabras de Papa Francisco a los Movimientos Populares: “la primera tarea es poner la economía al servicio de los Pueblos: Los seres humanos y la naturaleza no deben estar al servicio del dinero. Digamos no a una economía de exclusión e inequidad donde el dinero reina en lugar de servir. Esa economía mata. Esa economía excluye. Esa economía destruye la Madre Tierra”.

**OLGA OROZCO ÁNGEL**, OIT, ACNUDH y OCDE.

Gracias a Federico, Edgardo y su equipo. Gran esfuerzo para sacar esto adelante. Todo el apoyo desde Naciones Unidas.

**BEATRIZ CORTEZ SÁNCHEZ**, Red Muqui.

Muchas gracias al MINJUSDH por todo el esfuerzo que despliega. El proceso de elaboración del PNA es clave y debe ser prioritario para el Ejecutivo, saludamos los esfuerzos por darle continuidad en este contexto tan difícil que se vive.

\*\*\*\*\*